

## **2.- Conformación de Plan de Trabajo. Propuesta de reanudación de los trabajos para diseñar el "Programa de apoyo a la comercialización del pequeño productor".**

### **Antecedentes.**

Dadas las dificultades que experimentan los productores agropecuarios y pesqueros nacionales para la oportuna y adecuada comercialización de sus productos, en la 2ª sesión ordinaria de la COCONI 2018 realizada el 16 de mayo de 2018, se acordó organizar la logística para el diseño de un "Programa de Apoyo a la Comercialización del Pequeño Productor", posteriormente llamado "Programa Nacional de Comercialización".

A lo largo del año pasado, se invitó a diversos expertos a exponer su visión respecto a la situación de la comercialización de los productos agroalimentarios de México y sus propuestas para mejorarla.

Los participantes invitados fueron:

- Dr. Raúl Nieto Ángel. Profesor e investigador de la UACH.
- Ing. Mauricio García de la Cadena. Coordinador de cadenas cortas agroalimentarias, FAO México.
- Dr. Eduardo Quintanar. Profesor UNAM y consultor.

Posteriormente, en la 5ª sesión ordinaria de la COCONI 2018 realizada el 12 de septiembre de 2018, se acordó suspender la invitación de ponentes y establecer el acercamiento con el nuevo gobierno para trabajar en conjunto en la elaboración del Programa Nacional de Comercialización.

### **Propuesta.**

Se pone a consideración de la Comisión reanudar los trabajos tendientes al diseño del programa en cuestión, o bien cancelarlos y establecer un nuevo mecanismo para atender este tema.

Se deben incluir los nuevos esquemas de comercialización de SEGALMEX por medio de DICONSA Y LICONSA para los productos del Cuadro de la Canasta Básica.

En relación con esto último, cabe resaltar que ésta se fortalece al pasar de 23 a 40 productos, entre los que se encuentran comestibles de primera necesidad, de limpieza e higiene personal, así como bienes complementarios como pilas, que resultan de gran utilidad en casos de emergencias naturales y de apoyo en materia de protección civil.

En este propósito los productos que se agregarán son, en lo general: carne (res, pollo y puerco), huevo, leche, agua purificada, golosinas de amaranto y cacahuete, puré de tomate envasado, frutas deshidratadas, Jamaica y tamarindo al natural, concentrados sin azúcar para elaboración de bebidas, gelatina, garbanzos, chícharos y soya, así como el cuadro básico de frutas y verduras, además, ajonjolí y chíá.

El organismo SEGALMEX, distribuirá esta nueva canasta, a través de sus 27 mil tiendas comunitarias, las cuales se ubican en localidades de alta o muy alta marginación. También oferta

estos productos a través de 300 tiendas móviles. La ubicación de las tiendas comunitarias es cuidadosamente analizada para lograr que el beneficio se destine al sector de la población que más lo requiere.

**ANEXO 2: CANASTA BÁSICA DICONSA**

**PRODUCTOS:**

1. MAÍZ BLANCO O NO BLANCO
2. FRIJOL ENVASADO O A GRANEL
3. ARROZ ENVASADO O A GRANEL
4. AZÚCAR ESTANDAR y miel de abeja
5. HARINA DE MAÍZ
6. ACEITE VEGETAL COMESTIBLE
7. ATÚN
8. SARDINA
9. LECHE EN POLVO
10. CHILES JALAPEÑOS, CHIPOTLE, RAJAS O SERRANOS ENLATADOS
11. CAFÉ SOLUBLE
12. SAL DE MESA
13. AVENA
14. PASTA PARA SOPA
15. HARINA DE TRIGO
16. CHOCOLATE EN POLVO
17. GALLETAS MARÍAS, DE ANIMALITOS O SALADAS
18. LENTEJAS
19. JABÓN DE LAVANDERÍA
20. JABÓN DE TOCADOR
21. PAPEL HIGIÉNICO
22. DETERGENTE EN POLVO
23. CREMA DENTAL
24. Carne de res
25. Carne de pollo
26. Carne de cerdo
27. Pan
28. Huevo fresco
29. Pescado seco
30. Agua purificada para leche en polvo
31. Deshidratado de Jamaica, tamarindo y horchata
32. Complementos alimenticios
33. Garbanzos
34. Chícharos



## Comisión de Comercio Nacional e Internacional Tarjeta Informativa

35. Gelatina
36. Frutas y verduras
37. Cacahuete
38. Ajonjolí
39. Amaranto
40. Chía